



## RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 3

### RESOLUCION No. 4049

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, para contratar el suministro de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública del IDSN

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere La Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, y:

### CONSIDERANDO

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar el suministro de los reactivos, insumos y materiales necesarios para el logro de las metas, actividades y tareas programadas en el PAS 2022 de los proyectos: Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño, Implementación del plan territorial de salud ambiental con énfasis en los procesos de inspección, vigilancia y control, promoción de la salud, articulación intersectorial e intervenciones colectivas y gestión del riesgo en el departamento de Nariño y "Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI - ETV), para evitar la mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en el departamento de Nariño con fin fortalecer el desarrollo de las acciones vigilancia epidemiológica y control sanitario en los 64 municipios del Departament, conforme a la descripción técnica definida en el Anexo Técnico.

Que la Institución, a través de la Subdirección de Salud Pública, elaboró los respectivos estudios previos que justifican la contratación.

Que el pliego de condiciones se encuentra debidamente elaborado de conformidad a lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de La Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se publica el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos en el sitio Web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, durante el periodo comprendido entre los días 22 al 28 de diciembre del 2022, donde podrán ser consultados por los interesados.

Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en certificados de disponibilidad presupuestal No. 2022000852 del 24/03/2022 por valor de \$ 510.451.873, CDP No. 2022000870 del 25/03/2022 por valor de \$ 15.000.000, CDP No. 2022000947 del 08/04/2022 por valor de \$25.551.298, CDP No. 2022003350 del 21/10/2022 por valor de \$13.212.812, CDP No. 2022002568 del 25/08/2022 por valor de \$30.000.000; para un total de presupuesto

## RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 3

estimado de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$ **133.482.208**), Incluido IVA.

Que el presente proceso de contratación quedó incluido dentro de la ORDENANZA No. 031 de Noviembre 29 de 2022, aprobada por la Asamblea Departamental, la cual autorizó a la Directora de IDSN para pactar plazos de ejecución y recepcionar bienes y servicios que superen la presente vigencia fiscal.

Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, corresponde al Representante Legal de la entidad, por medio de acto administrativo motivado ordenar la apertura del proceso, que en este caso corresponde a Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASP1622, con el fin de seleccionar la propuesta más favorable para contratar el suministro de los reactivos, insumos y materiales necesarios para el logro de las metas, actividades y tareas programadas en el PAS 2022 de los proyectos: Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño, Implementación del plan territorial de salud ambiental con énfasis en los procesos de inspección, vigilancia y control, promoción de la salud, articulación intersectorial e intervenciones colectivas y gestión del riesgo en el departamento de Nariño y "Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI - ETV), para evitar la mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en el departamento de Nariño con fin fortalecer el desarrollo de las acciones vigilancia epidemiológica y control sanitario en los 64 municipios del Departamento de Nariño, conforme a la descripción técnica definida en el Anexo Técnico 1

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma.

### PLIEGOS

| ACTIVIDAD                                                                         | FECHA                                       | LUGAR                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|
| Aviso de Convocatoria                                                             | 21 de diciembre de 2022                     | SECOP II<br>Oficina Jurídica IDSN |
| Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y presentación de observaciones | 22 al 28 de diciembre de 2022               | SECOP II<br>Oficina Jurídica IDSN |
| Acto administrativo de apertura                                                   | 29 de diciembre de 2022                     | SECOP II<br>Oficina Jurídica IDSN |
| Publicación pliego de condiciones definitivo                                      | 29 diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023 | SECOP II<br>Oficina Jurídica IDSN |



## RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 3 de 3

|                                                                                                                                                              |                                                                           |                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Audiencia para<br>Precisar asignación de riesgos previsibles y<br>contenido y alcance de pliego de condiciones                                               | 30 de diciembre de 2022, 9 am                                             | Oficina Jurídica IDSN             |
| Plazo para presentar ofertas                                                                                                                                 | Desde el 29 diciembre de 2022 al 12 de<br>enero de 2023, a las 11:00 a.m. | SECOP II                          |
| Audiencia pública de cierre y apertura de las<br>propuestas                                                                                                  | 12 de enero de 2023, 11:00 a.m.                                           | SECOP II                          |
| Evaluación de requisitos habilitantes y<br>propuestas técnicas                                                                                               | Desde el 13 al 19 de enero de 2023                                        | Comité Asesor IDSN                |
| Traslado del informe<br>de evaluación, subsanación de requisitos<br>habilitante, recepción de observaciones a la<br>evaluación, Respuesta a<br>observaciones | 20 al 24 de enero de 2023                                                 | SECOP II<br>Oficina Jurídica IDSN |
| Audiencia de Subasta - Apertura del sobre<br>económico y habilitación de los oferentes en<br>SECOP II                                                        | 25 de enero de 2023 hora 9 AM                                             | AUDIENCIA VIRTUAL                 |
| Continuación de audiencia de Subasta Inversa-<br>subasta dinámica (lances)                                                                                   | 26 de enero de 2022, hora 8 AM                                            | AUDIENCIA PRESENCIAL - IDSN       |
| Suscripción de contrato                                                                                                                                      | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la<br>adjudicación              | Oficina Jurídica IDSN             |
| Legalización y publicación contrato                                                                                                                          | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la<br>suscripción del contrato  | Oficina Jurídica IDSN             |

**ARTÍCULO TERCERO:** El Instituto Departamental de Salud de Nariño, convoca a las organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad para el año 2022 y específicamente en el presente proceso. Para lo anterior, sugerimos consultar la información contenida en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, o en la entidad ubicada en La Calle 15 No. 28-41, Plazoleta de Bomboná, donde estará a disposición, toda la documentación soporte de este proceso contractual.

**ARTICULO CUARTO.** Publíquese el pliego de condiciones en el portal de contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
Directora IDSN

|                                                                                           |                         |                                  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| Proyectó<br>Adriana Marisol Muñoz R<br>Profesional especializada Oficina Asesora Jurídica |                         | WILLIAM VELA AGUIRRE<br>JEFE OAJ |                         |
| Firma:                                                                                    | Fecha:<br>29- 12 - 2022 | Firma:                           | Fecha:<br>29- 12 - 2022 |



## RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 3